



**AUTORIZA DESCUENTO POR
INASISTENCIA DE DOÑA ALVARITA DE LAS
MERCEDES SUAZO CONTRERAS**

DECRETO (E) N° 85

CHILLAN VIEJO, 06.01.2014

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", D.F.L. N° 1 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Fotocopia de Libro Control de Asistencia del Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo, dónde se registra la inasistencia del funcionario Doña **ALVARITA DE LAS MERCEDES SUAZO CONTRERAS**, Rut 15.163.272-6, Asistente de Párvulos, por el día 31 de diciembre del 2013.

2.-Carta del 30.13.2013 dónde indica el descuento de Doña **ALVARITA DE LAS MERCEDES SUAZO CONTRERAS**, el día 31 de diciembre del 2013.

3.-Decreto Alcaldicio N° 0427 del 10.01.2012, que aprueba contrato de trabajo, con carácter Indefinido a contar del 01.01.2012.

4.- Lo establecido por el Código del Trabajo en el artículo tercero de la "Remuneración", El trabajador acepta, desde luego que el Empleador pueda descontarle el tiempo no trabajado, permisos sin goce de remuneraciones, atrasos e inasistencia.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE** descuento a funcionario Doña **ALVARITA DE LAS MERCEDES SUAZO CONTRERAS**, Rut 15.163.272-6, Asistente de Párvulos en el Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo, el día 31 de diciembre de 2013 por inasistencia, lo cual se descontara en el mes de enero de 2014 por el valor de \$ 11.190.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ / HHH / MGGB / MMV / CFQ / RMR / edr

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Jardín Eduardo Frei, Educación, Finanzas DAEM, Carpeta Personal.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)